

MENDOZA, **27 MAY 2026**

VISTO:

El contenido del Expediente: 14359/2026, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería” propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Juan Cruz VILLAFRANCA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE, Resolución N° 69/2008-CD y Resolución Ministerial N° 2600/2023, con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Doctor en Ingeniería”.

Que, según los registros de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, el Ing. VILLAFRANCA ha cumplido con las 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de abril de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Aluminosilicatos nanoestructurados aplicados al desarrollo de métodos de extracción en fase sólida de arsénico”, presentado por el Ing. Juan Cruz VILLAFRANCA, para obtener su título de “Doctor en Ingeniería”, cuyo Director de Tesis es la Dra. Estefanía MARTINIS:

Titulares

. Dra. María Fernanda HORST	(INQUISUR-CONICET-UNS)
. Dra. Eliana Guadalupe PINNA	(Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNCuyo)
. Dra. María Cecilia MEDAURA	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

Suplentes

. Dra. Fernanda María de BORBÓN	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
. Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 156/2026